 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 212	TRD: 1141.4

## DECRETO No. 212

18 de Octubre de 2013

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO.”

El Alcalde Municipal de Palmira, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confiere el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 29 de la ley 1551 de 2012, el Decreto 1950 de 1973, ley 909 de 2004, y demás normas concordantes, y

### CONSIDERANDO.

Que mediante Decreto No. 211 del 18 de Octubre 2013, se le concedió Licencia no remunerada a la Doctora ALBA LUCIA ROMERO PINZÓN, en calidad de Directora Administrativa Grado 01 - Dirección Recursos Físicos, adscrita a la Secretaria General; por el término de 15 días comprendidos a partir del 21 de octubre al 8 de noviembre de 2013.

Que el artículo 24 de la ley 909 de 2005, dispone que mientras se surte el proceso de selección los empleados de Carrera tendrán derecho preferencial a ser encargados si acreditan los requisitos y poseen las aptitudes y habilidades para el desempeño del empleo.

Que en la planta de personal del Municipio de Palmira, existe una vacante temporal de Director Administrativo 01 – Dirección de Recursos Físicos, cuya titular es la Doctora Alba Lucia Romero Pinzón, Teniendo en cuenta la naturaleza del empleo, las funciones, se hace necesario encargar por el termino que dure la Licencia no Remunerada, a un servidor público con el fin de que ocupe el cargo mediante la figura de encargo por vacancia temporal del mismo.

En merito de lo anteriormente expuesto, se

### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar en el empleo de Director Administrativo 01 – Dirección de Recursos Físicos, adscrita a la Secretaria General, de la planta globalizada de la entidad, al Doctor **LUIS FELIPE GONZALEZ MORA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 94.331080, quien es titular del cargo Profesional Especializado 03 planta especial, con derechos de carrera, mientras su titular Doctora ALBA LUCIA ROMERO PINZÓN se encuentra en Licencia no remunerada por el término de 15 días.


**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los costos que ocasione el presente nombramiento en figura de encargo, se encuentran amparados por la Disponibilidad Presupuestal existente para la vigencia 2013.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notifíquese el presente Acto Administrativo al Interesado y a la Dirección Administrativa de Talento Humano para lo de su competencia.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los dieciocho (18) días del mes de Octubre del año dos mil trece (2013).

  
**JOSE RITTER LÓPEZ PEÑA**  
 Alcalde Municipal

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> Código Postal 763533	